



RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N° 74 -2013-CONCYTEC-SG

Lima, 20 NOV. 2013

**VISTOS:** El Informe N° 358-2013-CONCYTEC-OGA-ABASTECIMIENTO de fecha 13 de noviembre del 2013, del Responsable del Área de Abastecimiento y el Informe 376-2013-OGA-ABASTECIMIENTO de fecha 19 de noviembre del 2013; mediante los cuales solicitan las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones del Estado correspondiente al ejercicio presupuestal 2013;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 011-2013-CONCYTEC-P de fecha 17 de enero del 2013, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC;



Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017 y modificada por la Ley N° 29873, establece que cada Entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y modificado por Decreto Supremo N° 138-2012-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;



Que, mediante Informe N° 358-2013-CONCYTEC-OGA-ABASTECIMIENTO e Informe 376-2013-OGA-ABASTECIMIENTO, el Responsable del Área de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC para el presente ejercicio presupuestal;



Que, de acuerdo a lo señalado en la Resolución de Presidencia N° 007-2013-CONCYTEC-P del 08 de enero de 2013, se ha delegado en el Secretario General del CONCYTEC, la facultad de aprobar las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones del CONCYTEC;

Con el visado del Responsable del Área de Abastecimiento, de la Jefa de la Oficina General de Administración y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del CONCYTEC;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017 y modificada por la Ley N° 29873; su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y modificado por Decreto Supremo N° 138-2012-EF y la Resolución de Presidencia N° 007-2013-CONCYTEC-P;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar la Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC para el Año Fiscal 2013, a efectos de excluir siete (7) procesos de selección con Números de Referencia PAC N° 06, 08, 15, 16, 19, 24 y 28 e incluir dos (2) procesos de selección con Número de Referencia PAC N° 47 y 48 de acuerdo a la información contenida en el Anexo N° 01, el cual forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** Remitir copia de la presente Resolución al Área de Abastecimiento de la Oficina General de Administración y al Órgano de Control Institucional.

**Artículo 3°.-** Disponer que el Plan Anual de Contrataciones del CONCYTEC modificado, se encuentre a disposición de los interesados para su revisión y adquisición al precio de costo de reproducción, en el Área de Abastecimiento de la Oficina General de Administración ubicada en la sede del CONCYTEC sito en Av. Del Aire N° 485, distrito de San Borja.

**Artículo 4°.-** Disponer la publicación de la presente resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en el portal de Transparencia del CONCYTEC y en el portal institucional [www.concytec.gob.pe](http://www.concytec.gob.pe), en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, encargando dicho procedimiento al Área de Abastecimiento de la Oficina General de Administración.

Regístrese y comuníquese.



  
José Ángel Valdivia Morón  
Secretario General  
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología  
e Innovación Tecnológica  
CONCYTEC





RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° -2013-CONCYTEC-SG

ANEXO N° 1

EXCLUSIÓN E INCLUSIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN  
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

AL FAVOR DE LA LEY: SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (SNCT)

SI AÑO: 2013

C) SIGLAS: CONCYTEC

D) UNIDAD EJECUTORA:

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

E) RUC: 2013827336

F) PUEBLO: CONCYTEC

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

RES

PROCESOS A EXCLUIR

En los procesos con emblema Azul persona CTR, + H para obtener ayuda

Para general el archivo para el OSCE Proceso CTR, + H

N. REF.	TIPO UNICO	ARRECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN S/.	TIPO DE MONEDA		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE EMPRESA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE INCLASIFICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			OBSERVACIONES
															DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRICTO	
36	SI	NO	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIO	Servicio de Mantenimiento de las instalaciones de CONCYTEC	SERVICIO	104,800.00	SOLES		NO	NOVIEMBRE	O - POR LA ENTIDAD	O - CLASICO	ABASTECIMIENTO	15	15	10	
38	SI	NO	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIO	Servicio de Mantenimiento y Limpieza de las Instalaciones de CONCYTEC	SERVICIO	101,150.00	SOLES		NO	OCTUBRE	O - POR LA ENTIDAD	O - CLASICO	ABASTECIMIENTO	15	15	10	
35	SI	NO	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIO	Estado del Puerto Telescopio de la Subestación de SINGAY	SERVICIO	184,785.00	SOLES		NO	ABRIL	O - POR LA ENTIDAD	O - CLASICO	ABASTECIMIENTO	12	07	10	
39	SI	NO	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIO	Estado del Puerto Mexico CyT	SERVICIO	180,000.00	SOLES		NO	MAYO	O - POR LA ENTIDAD	O - CLASICO	ABASTECIMIENTO	12	07	10	
37	SI	NO	ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA	2-SERVICIO	Servicio de Tercerización de limpieza	SERVICIO	15,000.00	SOLES		NO	NOVIEMBRE	O - POR LA ENTIDAD	O - CLASICO	ABASTECIMIENTO	15	15	10	
34	SI	NO	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIO	Contratación de servicio de impresión	SERVICIO	80,000.00	SOLES		NO	JUNIO	O - POR LA ENTIDAD	O - CLASICO	ABASTECIMIENTO	15	15	10	
28	SI	NO	ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA	1 BIENES	Adquisición de computadores para CONCYTEC	COMPRAS	27,367.00	SOLES		NO	MARZO	O - POR LA ENTIDAD	O - CLASICO	ABASTECIMIENTO	15	15	10	



PROCESOS A INCLUIR

N. REF.	TIPO UNICO	ARRECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN S/.	TIPO DE MONEDA		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE EMPRESA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE INCLASIFICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			OBSERVACIONES
															DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRICTO	
47	SI	NO	ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	2-SERVICIO	Servicio de Mantenimiento y Limpieza de las Instalaciones de CONCYTEC	SERVICIO	9,200,281.74	SOLES		NO	NOVIEMBRE	O - POR LA ENTIDAD	O - CLASICO	ABASTECIMIENTO	15	15	10	
48	SI	NO	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1 BIENES	Adquisición de bienes tecnológicos y otros gráficos para las oficinas de CONCYTEC	COMPRAS	87,400.00	SOLES		NO	NOVIEMBRE	O - POR LA ENTIDAD	O - CLASICO	ABASTECIMIENTO	15	15	10	

